



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

10 MAR 2025

Recibido.....10:52.....Hs.

Exp. N°.....55814.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Adherir en todos sus términos a la Resolución de Naciones Unidas que declara el 24 de Abril de cada año, como el "Día Internacional de las Niñas en las TIC".

**ARTÍCULO 2.** Adherir a la campaña mundial de Naciones Unidas para el 2025 denominada "Niñas en las TIC para una transformación digital inclusiva".

**ARTÍCULO 3.** Autorizar al Presidente de este cuerpo a realizar las erogaciones presupuestarias que fueran menester.

**ARTÍCULO 4.** Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ASTRID C. HUMMEL  
DIPUTADA PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La celebración del Día Internacional de las Niñas en las TIC se fundamenta en la necesidad de abordar la persistente brecha de género que existe en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Esta desigualdad, manifiesta en la baja representación femenina en carreras y profesiones tecnológicas, limita el potencial de innovación y desarrollo, perpetuando estereotipos perjudiciales.

Por ello, se busca impulsar las vocaciones tecnológicas entre las niñas, reconociendo la importancia estratégica de las TIC en el desarrollo económico y social de la era digital. Esto implica fomentar la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), proporcionando recursos y programas que despierten su interés y desarrollen sus habilidades.

El empoderamiento de las niñas y mujeres jóvenes es otro pilar fundamental, reconociendo su derecho a la igualdad de oportunidades y su capacidad para contribuir al progreso social. La participación femenina en las TIC enriquece el sector con perspectivas diversas y soluciones innovadoras, siendo esencial para construir una sociedad más justa e inclusiva.

El Día Internacional de las Niñas en las TIC, instituido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), sirve como una plataforma para concienciar sobre esta problemática y promover acciones concretas, como programas educativos, eventos y la difusión de modelos a seguir femeninos en el ámbito de las TIC.

En definitiva, la celebración busca construir un futuro digital más inclusivo y equitativo, donde las niñas y mujeres jóvenes tengan



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las mismas oportunidades para desarrollar su potencial en el mundo de la tecnología.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

DRA. ASTRID C. HUMMEL  
DIPUTADA PROVINCIAL